

“Costos Logísticos de envío al mercado de
México – Industria de la Vestimenta”



2013

TEMARIO

- Glosario de términos
- Cómo llegar a México vía aérea y marítima
- Transporte internacional
- Rutas Marítimas
- Tarifas Promedio Vía Marítima
- Rutas Aéreas
- Tarifas Promedio Via Aérea
- Calculador de fletes
- TLC Perú México
- Recomendaciones finales

GLOSARIO DE TÉRMINOS

- LCL = Contenedor consolidado (varios dueños)
- FCL = Contenedor Exclusivo (un solo dueño)
- Inland = Flete interno
- Ocean freight = Transporte marítimo
- BAF = Factor de ajuste combustible marítimo
- FSC = Factor de ajuste combustible aéreo
- UA = Uso de Aeropuerto
- CAF = Factor de ajuste cambiario
- THC = Manipulación del contenedor en el puerto
- Handling = Pago por recibir documentos de transporte en destino

¿CÓMO LLEGAMOS AL MERCADO MEXICANO?



Promoción de Exportaciones



TRANSPORTE INTERNACIONAL

Desde Perú se arriba al mercado mexicano vía Marítima y Aérea.

En el caso **marítimo** se utilizan servicios en función al peso y volumen de la mercancía a embarcar:

- Servicio consolidado (LCL): Cuando por peso y/o volumen no es suficiente para llenar un contenedor.
- Servicio exclusivo (FCL): Cuando el peso y/o volumen permiten llenar uno o más contenedores.

En el caso **aéreo** en función al peso y valor de la mercancía se pueden utilizar dos mecanismos:

- Exporta Fácil
- Servicio Consolidado: A través de un agente de carga que coordina los envíos por vía aérea o por negociación directa con la aerolínea.

RUTAS MARÍTIMAS CALLAO – MÉXICO



Ruta Del Pacífico:

Utilizando el Océano Pacífico para arribar a los dos puertos de mayor flujo: **Manzanillo** y **Lázaro Cárdenas**.

Ruta Del Golfo:

Del Océano Pacífico al Atlántico, al puerto de mayor flujo **Veracruz**.

RUTAS MARÍTIMAS CALLAO – MÉXICO

Ruta Del Pacífico

País	Puerto	Días transito
Perú	Callao	0 días
Chile	San Antonio	4 días
México	Lázaro Cardenas	13 días
México	Manzanillo	19 días

Ruta Del Golfo

País	Puerto	Días transito
Perú	Callao	0 días
Chile	San Antonio	4 días
Colombia	Cartagena	6 días
México	Veracruz	12 días

RUTAS MARÍTIMAS CALLAO – MÉXICO

Líneas navieras – Días de tránsito – Puertos de arribo

Línea Naviera	Terminal de Embarque	Días de Transito	Puerto de Descarga
CSAV	DPW CALLAO	8	Manzanillo
CSAV	DPW CALLAO	30	Veracruz
NYK	DPW CALLAO	7	Manzanillo
MSC	DPW CALLAO/APMT	8	Manzanillo
Hamburg Sud	DPW CALLAO	17	Manzanillo
Hamburg Sud	DPW CALLAO	16	Lázaro Cárdenas
Hamburg Sud	DPW CALLAO	13	Veracruz
Kline	DPW CALLAO	7	Manzanillo
Evergreen	APMT TERMINALS	8	Manzanillo
Evergreen	APMT TERMINALS	12	Veracruz
Maersk	APMT TERMINALS	22	Lázaro Cárdenas

Importante: Los tiempos de tránsito son orientativos y están sujetos a cambios. Para obtener información detallada, se debe contactar al representante comercial de la Línea Naviera de su preferencia.

TARIFAS PROMEDIO – VÍA MARÍTIMA

CONTENEDOR 20'

Embarques Indirectos

Callao – Manzanillo

Peso Bruto: 4,788 kilos

Volumen: 15m³

Valor FOB: US\$170,000.00

PROMEDIO CONTENEDOR 20' NEGOCIACIÓN DIRECTA LÍNEA NAVIERA:

Flete	US\$ 900.00
Transporte Terrestre	US\$ 300.00
Gastos portuarios promedio (Callao On line)	US\$ 350.00
<u>Agente de Aduanas</u>	<u>US\$ 190.00</u>
TOTAL	US\$ 1740.00



Tarifas aplicables para carga que ingresen primero a un terminal de almacenamiento para el control aduanero y posteriormente se remite al puerto.

TARIFAS PROMEDIO – VÍA MARÍTIMA CONTENEDOR 20'

Callao – Manzanillo

Peso Bruto: 4,788 kilos

Volumen: 15m³

Valor FOB: US\$170,000.00

PROMEDIO CONTENEDOR 20' NEGOCIACIÓN DIRECTA LÍNEA NAVIERA:

Flete	US\$ 900.00
Transporte Terrestre	US\$ 300.00
Gastos portuarios*	US\$ 84.13
(según puerto)	
Agente de Aduanas	US\$ 190.00
TOTAL	US\$ 1474.13

Tarifas aplicables para carga que ingresa en forma directa al Puerto.



TARIFAS PROMEDIO – VÍA MARÍTIMA

CARGA CONSOLIDADA

Callao – Manzanillo

Peso Bruto: 4,788 kilos.

Volumen: 15m³

Valor FOB: US\$170,000.00

PROMEDIO NEGOCIACIÓN INDIRECTA VÍA AGENTE DE CARGA:

Flete	US\$ 65/TM
	US\$ 975.00
Transporte Terrestre	US\$ 300.00
Agencia de Carga	US\$ 140.00 sin IGV
Almacenamiento	US\$ 120.00 sin IGV
TOTAL	US\$ 1535.00

TARIFAS PROMEDIO

Inland - México

El mercado Mexicano esta concentrado principalmente en el Centro del país. La carga que ingresa a los puertos debe posteriormente ser trasladada a las grandes ciudades del Centro. Estos costos incrementaran el precio final del producto por lo que deben ser considerados al momento de la negociación.



Manzanillo – Distrito Federal
Flete Contenedor 20': US\$850.00

Manzanillo – Guadalajara
Flete Contenedor 20': US\$450.00

Manzanillo – Distrito Federal
Flete TM: US\$870.00

Manzanillo – Guadalajara
Flete TM': US\$470.00

RUTA AÉREA CALLAO – MÉXICO



RUTA AÉREA – EXPORTA FÁCIL



¿QUÉ NECESITO?

- Contar con el **RUC** y la **Clave SOL**.
- Acceder la web de SUNAT. Llenar la Declaración Exporta Fácil (DEF).
- Presentar la mercancía en las oficinas de SERPOST.
- Entre 15 y 30 días de tránsito.

El servicio permite enviar mercadería con un valor máximo de cinco mil y 00/100 dólares americanos (US\$ 5,000) por declaración y/o 30 kilos.

TARIFAS PROMEDIO – VÍA AÉREA

Caso Despacho Simplificado

Lima – Ciudad de México

Peso Bruto: 95 kilos

Valor FOB: US\$ 3,150.00

**Despacho Simplificado de
Exportación hasta US\$ 5,000.00.
No requiere Agencia de Aduana.**

* Los valores indicados son referenciales los cuales pueden estar sujetos a cambios por los proveedores que prestan el servicio.

PROMEDIO POR KG - NEGOCIACIÓN DIRECTA LÍNEA AÉREA:

Flete	US\$ 359.00
FSC	US\$ 57.00
UA	US\$ 6.00
<u>Corte de Guía Aérea</u>	<u>US\$ 75.00 sin IGV</u>
TOTAL	US\$ 497.00

PROMEDIO POR KG NEGOCIACIÓN INDIRECTA VÍA AGENTE DE CARGA:

Flete	US\$ 450.00
All In + Handling +	
<u>Gastos Administrativos</u>	<u>US\$ 150.00 sin IGV</u>
TOTAL	US\$ 600.00

TARIFAS PROMEDIO – VÍA AÉREA

Lima – Ciudad de México

Peso Bruto: 304 kilos

Valor FOB: US\$ 10,032.00

* Los valores indicados son referenciales los cuales pueden estar sujetos a cambios por los proveedores que prestan el servicio.

PROMEDIO POR KG - NEGOCIACIÓN DIRECTA LÍNEA AÉREA:

Flete	US\$ 700.00
FSC	US\$ 182.00
UA	US\$ 12.00
Corte de Guía Aérea	US\$ 75.00 sin IGV
Agente de Aduana	US\$ 190.00 + IGV
TOTAL	US\$ 1159.00 + IGV

PROMEDIO POR KG NEGOCIACIÓN INDIRECTA VÍA AGENTE DE CARGA:

Flete	US\$ 1100.00
All In + Handling + Gastos Administrativos	US\$ 140.00 sin IGV
Agente de Aduana:	US\$ 190.00 + IGV
TOTAL	US \$ 1430.00

CALCULADOR DE FLETES

1. Indicar Subpartida - Producto, el Estado de destino y el Tipo de embarque:

Subpartida - Producto

- 6101.90.10.00 - Abrigos, chaquetones, capas, anora...
- 6102.10.00.00 - Abrigos, chaquetones, capas, anora...**
- 6104.42 - Vestidos de algodón, de punto
- 6105.10 - Polos shirt de algodón para hombre, de p...
- 6109.10 - Polos de algodón, de punto
- 6109.90 - Polos de otras materias textiles, de punto
- 6110.11 - Suéteres (jerseys), «pullovers», cardigan...
- 6110.20 - Suéteres de algodón, de punto
- 6111.90.10 - De prendas de lana o pelo fino prenda...
- 6114.20 - Tank top de algodón
- 6117.10.00.00 - Chales, pañuelos de cuello, bufand...
- 6203.42 - Pantalones para hombre de algodón, de t...

Estado

Colima

Guerrero

Jalisco, Guadalajara

Tipo de embarque

Embarque Aéreo

Embarque Marítimo

Embarque Terrestre

2. Aparecerá la Información del embarque según selección de criterios:

Datos del Embarque	Producto	Abrigos, chaquetones, capas, anoraks, cazadoras y artículos similares, de punto, para mujeres o niñas de Lana o pelo fino (alpaca)
	Subpartida S.A.	6102.10.00.00
	Estado	Guerrero
	Puerto	Via Manzanillo
Embarque	Agenciamiento Aduanero	US\$120
	Via	Puerto del Callao
	Días de transito	Entre 13 y 25 días
	Frecuencia	Semanal
	Tarifa TM/M3	US\$150
	Tarifa FCL 20	US\$1800
Información en el país importador	Tarifa FCL 40	US\$2000
	Tarifa x kilo / m3	-
	Tributos ComExt (ADV)	0%
	Tributos Internos (IVA)	16%
	Documentación de Importación	La factura comercial que ampare la mercancía que se pretenda importar, cuando dichas mercancías tengan un valor comercial en moneda nacional o extranjera superior a 300 dólares. Las facturas podrán ser expedidas por proveedores nacionales o extranjeros y presentarse en original o copia. El conocimiento de embarque en tráfico marítimo o guía aérea en tráfico aéreo. Los documentos que comprueben el cumplimiento de las regulaciones y restricciones no arancelarias, que se hubieran expedido de conformidad con la Ley de Comercio Exterior, siempre y cuando se hubieran publicado en el Diario Oficial de la Federación y se identifiquen en términos de la fracción arancelaria y de la nomenclatura que les corresponda conforme a la tarifa de los Impuestos General de Importación y Exportación (TIGIE). El documento con base en el cual se determine la procedencia y el origen de las mercancías para efectos de la aplicación de preferencias arancelarias, cuotas compensatorias, cupos, marcado de país de origen y otras medidas que al efecto se establezcan, de conformidad con las disposiciones aplicables. NORMA Oficial Mexicana NOM-004-SCFI-2006, Información comercial-Etiquetado de productos textiles, prendas de vestir, sus accesorios y ropa de casa.
	Restricciones:	

3. Ingresar el peso en kilogramos para obtener Cotizaciones Vía Aérea y Vía Marítima:

Peso en kilogramos*:

6000,00 kilos

* la conversión de toneladas a kilogramos requiere una multiplicación por 1000

(NOTA: LA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS DE LAS AEROLINEAS / NAVIERAS EN CUALQUIER MOMENTO)

		VÍA AÉREA: LIMA (JORGE CHÁVEZ) - MÉXICO D.F.
EMBARQUE AÉREO	CONCEPTOS	
	Flete por Kilo	\$1,50
	Combustible por Kilo	\$0,60
	Impuesto Aeropuerto por Kilo	\$0,05
	Recargo de Seguridad	\$10,00
	Guía Aerea por embarque	\$35,00
	Transmisión a Aduanas	\$25,00
	Tramite Documentario	\$50,00
	Visto Bueno	\$85,00
	TOTAL	\$13.105,00
		VÍA MARÍTIMA: CALLAO - MANZANILLO
EMBARQUE MARÍTIMO	CONCEPTOS	
	Flete por t/m3 mínimo USD 150.00	\$45,00
	Conocimiento de embarque	\$30,00
	Tramite Documentario	\$85,00
	Tiempo de Transito 8 días	
Frecuencia de salida: Semanal		
TOTAL	\$385,00	

Se desarrolló para esta consultoría un calculador de fletes, tanto para el caso marítimo como aéreo, disponible para descargar [aquí](#).

Dudas o consultas:

Juan Carlos Ganoza:

jganoza@promperu.gob.pe

616-7400 anexo 2591

TLC PERÚ – MÉXICO

Suscrito en Lima el 6 de abril de 2011, vigente desde 01 de febrero de 2012, - [DS N° 001-2012-MINCETUR](#).

Desde su entrada en vigor se puede exportar a México productos textiles y confecciones sin pago de aranceles; a excepción de 66 partidas arancelarias consideradas como sensibles, que se desgravarán en un plazo de 5 años.

Las importaciones están gravadas con un IVA de 16%, sobre el valor CIF más Ad Valorem.

TLC PERÚ – MÉXICO

[Lista Para Exportar a México](#)

60 Tejidos de punto.

61 Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto.

62 Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto.

63 Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos.

[Programa de Eliminación Arancelaria](#)

Los aranceles aduaneros sobre mercancías originarias clasificadas con categoría de desgravación “A”, se eliminaron a partir de la entrada en vigor del Acuerdo.

Los aranceles aduaneros sobre mercancías originarias clasificadas con categoría de desgravación “B”, se eliminarán en 5 cortes anuales iguales comenzando a partir de la entrada en vigor del Acuerdo.

TLC PERÚ – MÉXICO

Certificado de origen

Permite que los productos exportados desde Perú, gocen de las preferencias arancelarias establecidas en el marco del acuerdo comercial.

Demuestra que la mercancía exportada es originaria del país y no producto de una triangulación.

Demuestra la procedencia directa desde el país originario hasta el mercado del país de destino.

Restricción No Arancelaria

Regulación de etiquetado.

COMENTARIOS FINALES

Conocer la restricción No Arancelarias.

Informarse sobre la obtención del Certificado de Origen (Costo 1% UIT).

A menor tiempo de transito, menor costo del flete.

Visitar Callao On Line y comparar tarifas.

El embarque directo vía DPW y APMT genera economías en el proceso.

Vía aérea, la aerolínea con más frecuencias tiene un flete más competitivo.

En la medida de lo posible, negocien el flete sin intermediarios.

Cotizar con más de un proveedor, comparar tarifas.

Negociar por volúmenes semestrales o anuales.

Buscar una Agencia de Aduana que ofrezca valor agregado, no solo tramitador, se necesita el soporte permanente.

En los LCL preguntar con qué almacén y cuáles son las tarifas que trabajan antes de cerrar el trato.

Preguntar a las Agencia de Carga cuáles son los servicios relacionados al flete.



DEPARTAMENTO DE FACILITACIÓN DE EXPORTACIONES

Juan Carlos Ganoza
Especialista en Logística y Aduanas

jganoza@promperu.gob.pe

(511) 616-7400 anexo 2591

